



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/SGG-023-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE CPU, TONER, PRODUCTOS DE PAPEL Y MÁSTER, PARA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 408 de fecha 27 de julio de 2017	DISTRIBUIDORA SOLUCIONES C.A. RIF J-40346983-0 Bs. 14.908.320,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DAF-025-2017**, Referente a la: **“SUMINISTRO DE COMIDAS, BEBIDAS, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE FESTEJOS, PARA LOS ACTOS, ACTIVIDADES, AGASAJOS Y SIMILARES A REALIZAR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 428 de Fecha 04 de agosto de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs. 23.275.840,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DTH-026-2017**, Referente a la: **"PLAN VACACIONAL 2017"**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 440 de Fecha 08 de agosto de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs. 16.464.000,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DSDG-ROG-028-2017**, Referente a la: **“II ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA RESIDENCIA OFICIAL DE GOBERNADORES”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 431 de Fecha 07 de agosto de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs. 82.351.000,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DSDG-031-2017**, Referente a la: **“SUMINISTRO DE AGSAJOS PARA LOS ASISTENTES A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DESPACHO DEL GOBERNADOR”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 487 de Fecha 28 de agosto de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs. 3.225.600,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DAF-032-2017**, Referente a la: **“SERVICIO DE RESANE DE FILTRACIONES, Y DEL DRIVAL EN DIFERENTES DIRECCIONES Y OFICINAS, DESTAPE DE TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS, BLANCAS Y NACIENTES EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 478 de Fecha 24 de agosto de 2017	ASOCIACIÓN COOPERATIVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AVESSAN R.L RIF J-40078193-0 Bs. 59.149.786,43	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DPD-034-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA OFICINA, PARA LA IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN, ÚTILES DE ESCRITORIO, MATERIAL PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, TINTAS Y OTROS MATERIALES”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 526 14 de septiembre de 2017	PRINTER C.A. RIF J-31321221-0 Bs. 29.144.113,6	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DSDG-ROG-035-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE PINTURA”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 527 14 de septiembre de 2017	ASOCIACIÓN COOPERATIVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AVESSAN R.L. RIF J-40078193-0 Bs. 2.616.645,79	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN
	SURTIDOR DE LOS ANDES. RIF V-10748404-0 Bs. 2.269.398,34	
	DISTRIBUIDORA LESCORD C.A. RIF J-40812431-9 Bs. 3.718.400,00	

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/ODACYSS-036-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 528 14 de septiembre de 2017	ASOCIACIÓN COOPERATIVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AVESSAN R.L. RIF J-40078193-0 Bs. 9.744.000,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DIRCI-038-2017**, Referente a la: **"II ADQUISICIÓN DE ALMUERZOS, CENAS Y/O REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PRENSA Y RADIO QUE ESTARÁ DE GUARDIA EN ACTIVIDADES ESPECIALES Y FINES DE SEMANA"**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 529 14 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 11.198.880,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/VEN 911-040-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE SILLAS”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 530 14 de septiembre de 2017	ASOCIACIÓN COOPERATIVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AVESSAN R.L. RIF J-40078193-0 Bs. 9.212.00,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DIRCI-041-2017**, Referente a la: **“TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES "NOTICIAS DE LA GOBERNACIÓN" Y CUÑAS ROTATIVAS DIARIAS INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA, EN TELEVISIÓN DE ALCANCE REGIONAL POR SEÑAL ABIERTA (B)”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 531 14 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 16.637.600,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DIRCI-042-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN TÓNER, PINTURA, REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA Y REPARACIÓN DE TRANSMISORES”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 532 14 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs. 10.849.395,20	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN
	PRINTER C.A. RIF J-31321221-0 Bs. 6.079.199,95	

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DIRCI-043-2017**, Referente a la: **“TRANSMISIÓN DE CUÑAS ROTATIVAS DIARIAS INSTITUCIONALES EN EMISORAS Y PUBLICACIÓN DE AVISOS”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 533 14 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 78.881.582,08	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DPD-045-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR RELACIONES SOCIALES PARA EL PERSONAL”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 544 22 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 30.090.838,4	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DAF-046-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 562 26 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 109.872.000,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DAF-048-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, BOTAS DE SEGURIDAD Y BOBILLOS AHORRADORES”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 564 26 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 8.263.359,82	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DPD-049-2017**, Referente a la: **“EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y MOBILIARIO DE ALOJAMIENTO”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 565 26 de septiembre de 2017	OFFI-HAM C.A. RIF J-30190470-2 Bs 22.957.760,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DAF-050-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA DE TANQUE DE TINTA”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 566 26 de septiembre de 2017	INVERSIONES CONASEM C.A. RIF J-40981313-4 Bs 16.239.600,00	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DDER-051-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA DE TANQUE DE TINTA”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 567 26 de septiembre de 2017	INVERSIONES CONASEM C.A. RIF J-40981313-4 Bs 52.827.246,04	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DTH-052-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR RELACIONES SOCIALES PARA EL PERSONAL DE TALENTO HUMANO”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 568 26 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 57.214.824,2	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Abierto N° **CA-GOB/DPPC-054-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE PAPEL, MATERIAL DE OFICINA MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 570 26 de septiembre de 2017	SURTIDOR DE LOS ANDES RIF V-10748404-0 Bs 65.914.487,65	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha



N° CCP-_____

San Cristóbal, 02 de octubre de 2017

Ciudadano:

Gerson Franco

Director de Comunicación e Información

Su Despacho.-

Reciba un cordial e institucional saludo de parte de los Miembros de la Comisión de Contrataciones del Ejecutivo del Esta Táchira, deseándole éxitos y sabiduría en el desarrollo de sus funciones y frente al personal que usted dignamente dirige, quienes contribuyen con su esfuerzo a construir la patria que nos hemos trazado conseguir.

El presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas; para la cual se solicita realizar la publicación a través de la Pagina Web de la Gobernación del Estado Táchira, del resultado del Concurso Cerrado N° **CC-GOB/DTH-005-2017**, Referente a la: **“ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA OFICINA”**, el cual es el siguiente:

DECRETO	EMPRESA	COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE DECRETO N° 479 24 de agosto de 2017	PRINTER C.A. RIF J-31321221-0 Bs 65.914.487,65	3% SOBRE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de usted,
Atentamente,

**SUSANA
MORENO TORRES**

**DUNIA AURIMAR
VIVAS**

**ZAMBRANO MIGUEL
DALMIRO**

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO TÁCHIRA

Decreto N° 276 de fecha 15-06-2017 publicado en G.O.E. 8328 de la misma fecha